



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

larnbaraue, cuna del Prittlef Grito libertario en el Nortc dcl



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 034/ 2026-MPL-GM

Lambayeque, 18 de febrero de 2026.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

VISTO:

El Informe N° 001-2026-CS-CAS-001-2026-MPL, de fecha 18 de febrero de 2026, el informe N°033-2026/MPL-OGGRH, de fecha 18 de febrero del 2026, suscrito por el Jefe de la

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, solicitando emisión de Acto Resolutivo para aprobación de bases para la convocatoria para la contratación de servicios de personal - modalidad D.L. 1057, CAS - TRANSITORIO, para la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 192° de la Constitución señala que los Órganos de Gobierno Local son las Municipalidades Provinciales y Distritales, las cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 - y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 031/2026-MPL-GM, de fecha 16 de febrero de 2026, se conforma el comité de selección que tendrá a su cargo la convocatoria de Personal CAS N°001-2026-MPL - CONVOCATORIA PARA LA CONVOCATORIA DE PERSONAL - MODALIDAD D.L. 1057 CAS TRANSITORIO PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE.

Que, mediante informe N°033-2026/MPL-OGGRH, de fecha 18 de febrero del 2026, suscrito por el Jefe de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, solicita emisión de Acto Resolutivo para aprobación de bases para la convocatoria para la contratación de servicios de personal - modalidad D.L. 1057, CAS - TRANSITORIO, para la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, así como la delegación de sus facultades realizada mediante Resolución de Alcaldía N° 007/2023-MPL-A, de 05 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. - APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL - MODALIDAD D.L. 1057, CAS - TRANSITORIO, PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE- CONVOCATORIA N°001-2026-MPL, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. - ENCARGAR al Comité de Selección, cumplir sus funciones en sujeción a los dispositivos legales, bajo responsabilidad. Asimismo, la presente resolución aprobatoria no constituye convalidación de actos realizados en inobservancia de las normas técnicas, jurídicas y/o presupuestales que le resulten aplicables, así mismo, tampoco constituyen autorización para su inobservancia.

*~metala" ciudad ~leona,
1b "U y 3eftural*

Calle Bolívar N° 100
(074) 281913.
www.munilambayeque.gob.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

lornboyeque, cuna del PtOtlef Grito Libertario en el Norte del Perú".



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 034/ 2026-MPL-GM

ARTÍCULO 3. - NOTIFICAR a través de la Unidad Funcional de Tramite Documentario, a los interesados y demás órganos de la municipalidad para que tomen conocimiento y a la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación, realice la publicación de la presente Resolución en el portal institucional.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Arq. Maximó Miguel Salazar Llointop
GERENTE MUNICIPAL

Distribución:
Alcaldía (2)
Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
Gerencia Municipal
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
Oficina General de Administración
Oficina General de Presupuesto
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial
Oficina de Presupuesto
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Miembros (6)
Publicación
Portal de Transparencia
Archivo



*iliuningeque, dudad modeme
Ilittpía y segura!*

Calle Bolívar Nr 400
(074) 281911
www.rnunilambayeque.gob.pe